

Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento del Art. 2º, Ley 11867. Se hace saber que la Sra. Ana Maria Schnell, D.N.I. Nº 17.160.912, con domicilio comercial en calle Pueyrredón 1475 de la Ciudad de Esperanza, efectúa transferencia del Fondo de Comercio a título gratuito, a favor de Anilde Rita Barbisan D.N.I. 22.800.899, domiciliada en calle Gabarret 1808 de la Ciudad de Esperanza, destinado a Viajes Y Turismo, el cual gira bajo el nombre "Viajes Pomar", legajo 13728, sito en calle Pueyrredón 1475 de la Ciudad de Esperanza. Para reclamos de ley se fija domicilio en calle Pueyrredón 1475 de la Ciudad de Esperanza.

\$ 225 291499 May. 17 May. 23

---